

los servicios de Obras Públicas que se hallen trabajando para esta Jefatura más de dos (2) años sin interrupción ni nota desfavorable, para justificar que no exceden de los cuarenta (40) años, máxima edad que para éstos previene el vigente Reglamento del Cuerpo.

b) Certificado facultativo médico de aptitud física para el trabajo y de no padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

c) Certificación del Registro de Penales de no haber sido condenado a penas aflictivas.

d) Declaración jurada del interesado de no haber sido expulsado de otros Cuerpos y Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

e) Certificación de la Alcaldía correspondiente de haber observado buena conducta.

f) Documento justificativo de haber cumplido o venir cumpliendo hasta la fecha los deberes militares.

5.ª Los que dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia a que se hace referencia en la primera prescripción de este edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el párrafo tercero del artículo sexto del repetido Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros de las Carreteras del Estado.

Santander, 13 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—3.553.

RESOLUCION de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de una plaza de Comisario del puerto en dicha Corporación.

En virtud de las facultades conferidas por el Decreto de 24 de enero de 1958, y de acuerdo con el artículo 7.º del Decreto fecha 10 de mayo del año 1957,

Esta Dirección ha acordado admitir al concurso para la provisión de la plaza de Comisario de este puerto a los Jefes de Negociado de primera al servicio de la Junta:

D. Juan Manuel Funes Real, y
D. Luis Mandillo Cabrera.

Y excluir del mismo al aspirante don Manuel Feraza García, Jefe de los Servicios de Explotación, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 29 de agosto último.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1960.—El Ingeniero Director.—3.567.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de septiembre de 1960 por la que se nombra Vocal del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Aceptada la renuncia a doña Catalina Vives Piaras del cargo de Vocal del Tribunal designado por Orden ministerial de 21 de junio último, para juzgar las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura» de Escuelas del Magisterio, y concedida la excedencia, a petición propia, a doña Carmen Sagarra Tarascó, Vocal suplente de dicho Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de noviembre de 1951 y Orden ministerial de 15 de diciembre de 1952, ha resuelto nombrar Vocal de designación automática a don José Navaz Sanz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Guipúzcoa, para formar parte del

Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura» de Escuelas del Magisterio, que fueron convocadas por Orden de 18 de noviembre de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 17 de octubre de 1960 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios y se señalan lugar, fecha y hora en que deberán efectuar su presentación los opositores para sufrir el reconocimiento médico.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la Orden de fecha 5 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» y del «Ministerio del Aire» números 216 y 109, respectivamente), han sido admitidos para tomar parte en el concurso para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos los aspirantes que a continuación se relacionan:

Don José de Alarcón Echevarría.
Don José María Blanco de Córdoba de la Casa.
Don Carlos Cerezo Preysler.
Don José García Siso.
Don Zacarías López Melendo.

Deberán efectuar su presentación en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos el día 21 del actual, a las diez horas, a fin de sufrir el reconocimiento médico.

El Tribunal encargado de la resolución del concurso será el siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Coronel de Ingenieros Aeronáuticos, don Pedro del Río y Soier de Cornellá.
Vocal: Teniente Coronel de Ingenieros Aeronáuticos, don Manuel Avello Ugalde.

Secretario: Comandante de Ingenieros Aeronáuticos, don Antonio Martín-Montalvo y San Gil.

Tribunal médico:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Eladio Rupérez Pérez.

Vocal: Capitán Médico don Vicente Velamazán Díaz.

Secretario: Teniente Médico don Flaviano Carrancio de la Plaza.

Madrid, 17 de octubre de 1960.

DIAZ DE LECEA

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 233, de fecha 11 de octubre de 1960, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso, de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, integrada en el grupo A) Administrativos; subgrupo B), Técnicos administrativos cualificados, de la plantilla de funcionarios provinciales, y dotada con el ochenta por ciento del sueldo de la plaza de Secretario y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en la base IV de los de la convocatoria.

Zaragoza, 11 de octubre de 1960.—El Presidente.—3.556